

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS "CIA TRANSMUL" C.A.**

**RUC: 0591706985001 Dirección: Mulalillo, calle principal Expediente: 150793**

---

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRNASMUL C.A.**

**AÑO: 2017**

En la Ciudad de Mulalillo a los 18 días del mes de ABRIL del año 2017, en calidad de Comisario de la "Compañía TRANSMUL C.A.", me permito poner a conocimiento el presente informe.

Al término del año 2017 se ha provenido a analizar y examinar cada uno de los actos realizados por la administración, a fin de constatar la certeza de los procedimientos por ella realizados.

Hemos establecido que la presente administración ha realizado su mejor esfuerzo para el cumplimiento de los fines y objetivos de la empresa.

Hemos visto el cumplimiento de las normas legales y éticas, confirmando que cada uno de los actos fue realizado en el marco de la eficiencia.

Existe claridad en cada una de las cuentas rendidas en el aspecto económico, se ha seguido cada uno de los parámetros legales exigidos por los diversos órganos Legales.

Por lo tanto indicamos que los balances presentados, están aprobados por el cien por ciento de los socios.

En este año, se ha tomado la previsión de carácter contable determinados rubros que por la Ley son necesarios.

La presente administración ha logrado solventar cada uno de los egresos necesarios para el cumplimiento de los fines de la empresa, y todos y cada uno de ellos se reflejan en forma correcta en las cuentas presentadas.

Es todo cuanto podemos mencionar en honor a la verdad.

  
COMISARIO

MILTON EDUARDO SAAVEDRA TORRES